



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA, MÉXICO**

En el municipio de **Villa Victoria**, Estado de México, en las instalaciones de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Centro, C.P. 50960, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de enero de 2016, se reunieron, el Lic. Mario Santana Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Raúl Ascencio Pilar, Contralor Interno Municipal y la Lic. Talia Nohemi Pérez Noya, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la instalación y primera sesión del Comité de Información Municipal.

Existiendo quórum legal, por estar presentes la totalidad de los integrantes del Comité que fueron convocados, se inicia con el pase de lista y se procede a declarar válida la sesión.

Acto seguido, se somete a consideración la aprobación del orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Instalación del Comité de Información Pública del Municipio de Villa Victoria;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura.

Una vez leído el orden del día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

2.



COMITÉ DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, se llevó a cabo la instalación y tomó protesta a los asistentes a la convocatoria para la integración del Comité de Información Municipal, quedando de la siguiente forma:

- I. Lic. Mario Santana Carbajal, como Presidente del Comité, integrante con voz y voto;
- II. Lic. Talia Noheми Pérez Noya, como Secretario Técnico, integrante con voz y voto; y
- III. Lic. Raúl Ascencio Pilar, como Vocal, integrante con voz y voto.

En seguimiento con el desahogo del orden día, dando cumplimiento al cuatro correspondiente a "Asuntos generales", se solicitó a los miembros integrantes del Comité, expusieran asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión.

De esta manera se registra el acuerdo **CIM-AVV-001-001**, correspondiente a los días en los que sesionará el comité, deliberándose qué las sesiones ordinarias del Comité se llevarán a cabo el tercer viernes de cada mes y de manera extraordinaria cuando por la magnitud del asunto se requiera.

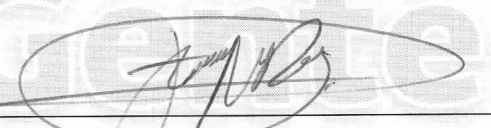
No existiendo más asuntos pendientes de desahogo, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las **11:30 horas** del día de la fecha y previa lectura del contenido de éste instrumento es firmado al calce y en dos tantos para la debida constancia legal.



LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN MUNICIPAL



LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL



LIC. TALIA NOHEMI PÉREZ NOYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL.